

Guayaquil, Febrero 12 de 1998

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SYSCONPSA S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía SYSCONPSA S.A. y dando cumplimiento con lo dispuesto en la ley presento a Uds., y por su intermedio a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.997, y que se resume así:

- a) En mi opinión, los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de Compañía.
- b) Una vez revisada la correspondencia, así también los registros, libros sociales y contables y sus respectivos soportes considero que los mencionados documentos se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) La custodia y conservación de los bienes de la compañía así como bien en los bienes de terceros, son idóneos.
- d) Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- f) Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- g) La relación e índices de los estados financieros son confiables y han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- h) El análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes al presente ejercicio nos permite determinar una adecuada posición de rentabilidad.
- i) En mi opinión, el resultado del ejercicio está dado por la operación resultante de los ingresos menos los gastos.

